



# MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

“POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL

## **CONTRATO N°47/2024**

Entre LA MUNICIPALIDAD DE YATYTAY CON RUC N°80044853-7, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por EL INTENDENTE MUNICIPAL DR. CHRISTIAN RODRIGUEZ ARGUELLA, y refrendado por EL SECRETARIO GENERAL MARCOS ISAIS PORTILLO denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte; y, por la otra, LA EMPRESA J.C CONSTRUCCIONES CON RUC N°1263490-3, representada en este acto por el Sr. JUAN CARLOS CASCO con C.I N°1.263.490 en su carácter de propietario y representante legal, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente “CONTRATO N°44/2024 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA - CALLE J - BARRIO SAN JOSÉ OBRERO”, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### **1. OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N°44/2024- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA - CALLE J - BARRIO SAN JOSÉ OBRERO. - ID N° 455.833.-

### **2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### **3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO .-**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°:455.833.-

### **4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente contrato es el resultado del procedimiento de MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N°44/2024- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA - CALLE J - BARRIO SAN JOSÉ OBRERO. - ID N° 455.833.-. La adjudicación fue realizada por Resolución Municipal N°340/2024.-



# MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

“POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL

## **5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS**

Ítem	Descripción	UNIDAD	Cantidad	P.UNITARIO	Precio Total
1	Limpieza general del terreno de obras.	m2	1.250,00	774	967.500
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	m2	1.250,00	656	820.000
3	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).	un	1,00	1.212.530	1.212.530
4	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80).	un	4,00	335.284	1.341.136
5	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	m3	285,30	41.014	11.701.294
6	Compactación Mecánica de suelo.	m2	1.250,00	2.641	3.301.250
7	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	m2	1.250,00	4.082	5.102.500
8	CORDÓN CUNETA de Hormigón, desarrollo 0,40m, altura libre 0.15m espesor de cordón 0,12 m. ancho libre de CUNETA 0,40 m, espesor mínimo de 0,12 m cargado in situ (1:2:3) en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m.	m3	33,15	1.441.084	47.771.935
9	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m). Incluye baden de piedra.	m2	1.048,50	42.749	44.822.327
10	Enripiado con piedra triturada de 6ta, sobre pavimento empedrado.	m2	1.048,50	3.330	3.491.505
11	Compactación inicial, diaria y final .	m2	1.048,50	4.869	5.105.147
12	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta. Incluye pintura de cordón a la cal.	m3	210,50	63.106	13.283.813
13	Limpieza general y final del sitio de obras.	m2	1.250,00	1.099	1.373.750
14	CORDON ESCONDIDO de Hº. desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m, cargado in situ.	ml	21,00	71.424	1.499.904
<b>Total por Grupo:</b>					<b>141.794.590</b>

## **6. VIGENCIA DEL CONTRATO**

La vigencia del presente contrato será: HASTA RECEPCION FINAL, DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE OBRAS.-

## **7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA**

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

## **8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La administración del contrato estará a cargo de: ARNALDO FABIAN RODAS

## **09. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.



# MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

“POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARIENCIA Y JUSTICIA SOCIAL

## **10. MULTAS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## **11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER , TERMINAR O RESCINDIR**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

## **12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N°7021/22

## **13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## **14. IDIOMA DEL CONTRATO**

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.



# MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

## **15. SUSCRIPCION**

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Yatytay, República del Paraguay, a los 29 días del mes de octubre de 2024.-



Marcos I. Portillo Rodríguez  
*Secretario General*



Dr. Christian Rodríguez Arguello  
*Intendente Municipal*

  
**JC Construcciones**  
Juan Carlos Casco  
RUC: 1263490 - 5

**JUAN CARLOS CASCO**  
EMPRESA J.C CONSTRUCCIONES